

La Compañía Petrolífera de Sedano podrá reabrir 35 pozos en desuso

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino entiende que el proyecto de explotación presentado no incidirá negativamente en el parque Hoces del Alto Ebro y Rudrón

I. P. / Burgos

La Compañía Petrolífera de Sedano podrá reabrir en torno a 35 pozos del yacimiento de hidrocarburos Lora una vez que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha hecho pública la resolución del impacto ambiental de dicho proyecto, en el que avala la explotación del yacimiento de Ayoluengo, según el proyecto presentado, al considerar que no habrá impactos adversos significativos para el entorno en el que se prevé los trabajos, espacios incluidos en la Red Natural 2000. El Boletín Oficial del Estado daba cuenta ayer de dicha resolución, recibida con satisfacción en la compañía petrolífera, según manifestó Celia Díaz Vidal, asesora legal de la Petrolífera.

El dictamen ministerial afectará a la reapertura para su explotación de unos 35 pozos actualmente en desuso del medio centenar que se perforaron en la década de los 60, explica Celia Díaz. Actualmente solo 15 se mantenían activos, por lo que a partir de ahora, la compañía podrán incrementar considerablemente la producción de crudo, aunque por el momento, es difícil cuantificar ese volumen, añade la abogada.

Además de la reentrada de pozos antiguos, el proyecto de concesión para la explotación de yacimientos de hidrocarburos Lora, prevé llevar a cabo otras actividades, como el incremento del radio de influencia de los pozos de extracción mediante radial jetting (acceder de forma controlada a las formaciones por impacto hidráulico de una manera lateral al pozo usando agua a alta presión o aire comprimido permitiendo una mejor y mayor comunicación de las zonas productivas con el pozo), y la construcción de dos nuevos tanques de almacenamiento de combustible de 10.000 BBLs (1.600 metros cúbicos) cada uno, con sus correspondientes conductos de entrada y salida de crudo, según el proyecto unificado que presentó la compañía en abril de 2010 al ministerio de Industrial, Turismo y Comercio.

Aunque es difícil cuantificar la producción que podrá obtenerse semanalmente con la reentrada a los pozos antiguos, la intención de la Petrolífera a medio y largo plazo pasa por producción en torno a 8.000 barriles/día, mediante la ejecución de una serie de acciones. La compañía promotora, subsidiaria de Leni Gas & Oil, ha venido realizando en los últimos años diversos informes sobre la potencialidad de los yacimientos de Ayoluengo, estudios que avalaban la presencia de zonas ricas en petróleo. En este sentido, la empresa tenía dos frentes abiertos, por una parte, la solicitud de reentradas a los pozos, ahora concedida, y, por otra, la de llevar a cabo nuevas perforaciones, para las que aún no hay decisión tomada por el organismo competente. No obstante, desde la empresa petrolífera se valora como un primer e importante paso la decisión ministerial que permitirá llevar a cabo nuevas contrataciones y la reactivación económica de la comarca de las Loras, y que deja abierta con más esperanzas la posibilidad de seguir avanzando en nuevos sondeos y perforaciones.

Uno de los principales problemas con que se encontró la compañía para seguir explotando fue la declaración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Hoces del Alto Ebro y Río Rudrón, al quedar la mitad del campo petrolífero delimitado dentro del parque natural, coincidiendo con las zonas más productivas, tanto en petróleo como en gas, según estudios geológicos realizados desde Londres. Ahora, muchos de los pozos perforados en la década de los 60 por diferentes empresas, podrán reabrirse al entender que no habrá impacto ambiental negativo en la zona, aunque deberá cumplir algunas prescripciones emanadas de la evaluación de impacto.



El campo se explota desde los 60, disminuyendo progresivamente.
diariodeburgos.es